

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1928/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1928/2007, interpuesto por don Francisco José Martínez Guerrero, procurador, en nombre y representación de doña María Trinidad Ariza García, contra la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (B.2010), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1056/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1056/2007, interpuesto por doña M.^a de los Angeles Calvo Sainz, Procuradora, en nombre y representación de doña M.^a Victoria Pérez Ponce, contra la Orden de 12 de marzo de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CORRECCIÓN de errores al Decreto 275/2007, de 6 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 221, de 9.11.2007).

Advertido error en la disposición final única en el Decreto de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

«Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Sevilla, 9 de noviembre de 2007

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIONES de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por las que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, modificada por las Órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, se conceden subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Resoluciones de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que, al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las Órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las Sociedades Laborales y Cooperativas que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0042.GR/06.
Beneficiario: Fiscolab Asesores, S.L.L.
Municipio y provincia: Alhendín (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Expediente: RS.0030.GR/07.
Beneficiario: Buy & Sell Valdivia, S.L.L.
Municipio y provincia: Zubia, La (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Expediente: RS.0037.GR/07.
Beneficiario: Arrayán Motor, S.L.L.
Municipio y provincia: Churriana de la Vega (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Expediente: RS.0041.GR/07.
Beneficiario: Alusanchez 06, S.L.L.
Municipio y provincia: Cortes y Graena (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Expediente: RS.0042.GR/07.
Beneficiario: Construcciones Hermanos García Machado, S.L.L.
Municipio y provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 €.